



**ACTA DE CONSTITUCION DEL ORGANO DE SELECCIÓN Y DE VALORACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE PRESENTACION DE OFERTA DE EMPLEO EN
EL INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO (INAEM) PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN OFICIAL 2ª OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PARA EL PATRONATO
MUNICIPAL DE DEPORTES DE BARBASTRO**

En Barbastro, en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes, el día 8 de julio de 2021, siendo las 9,00 horas, se constituye el órgano de selección del procedimiento selectivo convocado por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes 133/21, de 2 de julio, para la contratación de un Oficial 2ª, operario de servicios múltiples, mediante concurso oposición, para el Patronato Municipal de Deportes de Barbastro, quedando formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco Altabás Aventín

Vocales: D. Faustino Salcedo Cobo
D. Dámaso López Olivares

Secretaria: Dña. María José López Solé

Una vez constituido el órgano de selección, se procede al llamamiento de los aspirantes presentados. Se procede a darles una explicación sobre el contenido de la prueba, dándoles noventa minutos para la contestación a las preguntas planteadas. Una vez finalizado el tiempo, se procede a su corrección, arrojando el siguiente resultado:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA
LOBERA BUISAN, JOSE ANTONIO	44,00
PEREZ BARBASTRO, DANIEL	40,00
PINILLA GARCIA, SERGIO	54,00
RUFAS RAMOS, AITOR	NO PRESENTADO
SALINAS CEBOLLADA, JOSE LUIS	51,00
SANTALLA BALBOA, LORENZO	45,00

Seguidamente, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos al procedimiento de selección y que han superado la fase de oposición, arrojando el siguiente resultado:

	SERVICIOS PRESTADOS (Máximo 10 puntos)	TITULACIONES ACADEMICAS (Máximo 15 puntos)	FORMACION (Máximo 5 puntos)	TOTAL FASE CONCURSO (Máximo 30 puntos)
LOBERA BUISAN, JOSE ANTONIO	1,4218	5,0000	5,0000	11,4218
PEREZ BARBASTRO, DANIEL	0,7868	0,0000	0,0200	0,8068
PINILLA GARCIA, SERGIO	10,0000	15,0000	5,0000	30,0000
SALINAS CEBOLLADA, JOSE LUIS	0,1250	0,0000	0,0000	0,1250
SANTALLA BALBOA, LORENZO	0,0000	5,0000	4,3800	9,3800



Por lo que, la puntuación total obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

	FASE OPOSICION (Máximo 70 puntos)	FASE CONCURSO (Máximo 30 puntos)	TOTAL
LOBERA BUISAN, JOSE ANTONIO	44,0000	11,4218	55,4218
PEREZ BARBASTRO, DANIEL	40,0000	0,8068	40,8068
PINILLA GARCIA, SERGIO	54,0000	30,0000	84,0000
SALINAS CEBOLLADA, JOSE LUIS	51,0000	0,1250	51,1250
SANTALLA BALBOA, LORENZO	45,0000	9,3800	54,3800

A la vista del resultado, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se propone la contratación del siguiente aspirante, quedando el resto incluidos en una bolsa de trabajo, por si fuera necesario disponer de ellos durante la temporada prevista de contratación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
PINILLA GARCIA, SERGIO	18.042.962-Z

Una vez concluida la calificación del procedimiento selectivo, se levanta la presente, que suscriben los miembros del tribunal.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Altabás Aventín

LA SECRETARIA,

Fdo.: María José López Solé

LOS VOCALES,

Fdo.: Faustino Salcedo Cobo

Fdo.: Dámaso López Olivares

Contra esta propuesta de selección del Tribunal, puesto que ha sido dictada en el ejercicio de una competencia delegada, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano delegante, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado, si no se notificase su resolución, por transcurso de un mes, a contar desde la interposición del recurso. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de alzada, si es expreso; o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente.